

Analistas ven oportunidades en caso de prolongar T-MEC

Mantener revisiones periódicas sin extender la vigencia otorga a EU un instrumento de negociación".

Carlos Serrano,
ANALISTA DE BBVA.



● En un escenario inmediato, el tratado podría reactivarse por otros 16 años si México y Canadá ofrecen concesiones rápidas y beneficiosas para EU; otro escenario es que estos países prolonguen las negociaciones hasta el fin del periodo presidencial de Trump, el 20 de enero de 2029, esperando una posición menos radical de su sucesor

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tiene diversas oportunidades para prolongarse tanto por las opciones que da el propio tratado, como por los ciclos políticos y las posiciones empresariales de las tres naciones.

En la línea de tiempo más inmediata, el T-MEC puede reactivarse por otros 16 años en los meses inmediatos si México y Canadá ofrecen concesiones rápidas y beneficiosas para Estados Unidos o después de las elecciones de noviembre próximo en Estados

Unidos.

En el primer escenario, México y Canadá tendrían que hacer concesiones para reducir los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, lo que implica un costo para ambos vecinos de Estados Unidos, mientras que el segundo escenario conlleva una menor presión electoral.

Otra probabilidad consiste en que México y Canadá prolonguen las negociaciones hasta el fin del periodo presidencial de Trump, el 20 de enero de 2029, esperando una posición menos radical del sucesor de quien se ha autodenominado el "Hombre Arancel" ("Tariff Man").

Incluso si el presidente que releve a Trump no quisiera extender el T-MEC y no fuera reelecto, habría otra oportunidad cuando un tercer presidente ejerza su mandato en enero de 2033.

En todo caso, el propio T-MEC establece 10 revisiones anuales para reactivarlo por 16 años más.

Para Carlos Serrano, analista de BBVA, la posibilidad de mantener revisiones periódicas sin extender de inmediato la vigencia otorga a Estados Unidos un instrumento de negociación al que no parece que quiera renunciar.

Pero Serrano concluyó que todo indica que la racionalidad económica tenderá a imponerse sobre la retórica política. De ser así, consideró que la integración productiva entre México y Estados Unidos no solo se mantendrá, sino que debería profundizarse.

Además de estas revisiones anuales, existen cuatro caminos que puede tomar el futuro del T-MEC: una cancelación del mismo, una renovación automática, un cambio sustancial a su contenido y

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.07.2026	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
----------------------------	--------------------------------	-------------------------

ampliaciones a través de cartas paralelas.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, ha descartado la alternativa de que Estados Unidos se retire del T-MEC, argumentando que Trump lo habría hecho desde el principio de su segundo mandato si esto fuese su deseo, además de que no ve una diferencia sustantiva o suficiente como para que los tres países no la puedan resolver. La probabilidad de que se alcance en las próximas semanas una renovación automática del T-MEC se percibe menos factible, porque hay asuntos complejos todavía pendientes, como las reglas de origen automotrices.

Finalmente, las revisiones al acuerdo que requerirían cambios en la legislación estadounidense exigiría que el Congreso estadounidense promulgara una ley de implementación.

El 1 de julio de 2026 se llevó a cabo la primera revisión conjunta obligatoria del T-MEC. Tras dicha revisión, Estados Unidos decidió no apoyar ese día la extensión inmediata del tratado hasta el 2042. Esto significa que el T-MEC continúa vigente, y entrará en un proceso de revisiones anuales hasta el 2036 conforme a los mecanismos previstos en el artículo 34.7 del tratado.

En opinión de PricewaterhouseCoopers, esta decisión no implica la terminación del T-MEC ni cambios inmediatos en las condiciones comerciales actuales. Sin

embargo, sí marca el inicio de un periodo de revisión continua que podría impactar el entorno de inversión y las cadenas de suministro en Norteamérica durante los próximos años. Aunque desde una perspectiva empresarial, no existe un impacto operativo inmediato. Los beneficios del T-MEC continúan vigentes y no se han anunciado aún modificaciones arancelarias.

Según PWC, más que un evento aislado, la decisión del 1 de julio debe entenderse como el inicio de una nueva etapa de revisión y modernización del marco comercial regional. Para las empresas, agregó, ello implica incorporar el seguimiento de la agenda T-MEC dentro de sus procesos de planeación, inversión y gestión de cadenas de suministro, particularmente en aquellos sectores con mayor integración norteamericana.

Asimismo, es previsible un aumento regulatorio sobre las cadenas de suministro y el origen de insumos utilizados para acceder a los beneficios del tratado.

La revisión iniciada el 1 de julio podría verse influenciada por distintas variables, incluyendo temas tanto técnicos,

como políticos, derivados de la actividad electoral en Estados Unidos en 2026 y sus resultados, entre otros aspectos.

La consultora Holland & Knight concluyó que el gobierno estadounidense evita otorgar plena certeza a largo plazo sobre la renovación del T-MEC antes de revisar los asuntos que considera estratégicos.

Desde su opinión, entre las áreas que probablemente adquieran mayor relevancia se incluyen las reglas de origen, el contenido regional, la industria automotriz, el acero y el aluminio, el cumplimiento laboral, la agricultura, las cadenas de suministro y las normas relativas a la participación de China en la región.

Holland & Knight opinó que para EU, el proceso de revisión anual puede servir como herramienta para mantener la presión sobre sus socios comerciales sin rescindir el acuerdo ni interrumpir de inmediato la integración de la producción regional.

Políticamente, este enfoque permite a Washington proyectar una postura comercial firme, al tiempo que preserva la continuidad operativa del T-MEC.


México y EU: proceso de revisión del T-MEC a julio del 2026

FECHA	LUGAR	ASUNTOS ABORDADOS
5 de marzo de 2026	CDMX/ Washington, D.C.	Anuncio del inicio del proceso de revisión. Se instruyó a los negociadores a definir el alcance de las medidas para asegurar que los beneficios del acuerdo sean para los socios, reducir la dependencia de importaciones de fuera de la región y fortalecer las reglas de origen.
18 de marzo de 2026	Washington, D.C.	Inicio de discusiones técnicas. Se revisaron opciones para aumentar la producción y el empleo manufacturero, limitar insumos ajenos al mercado en las cadenas de suministro y mejorar la cooperación en seguridad económica.
20 de abril de 2026	CDMX	Reunión de alto nivel del embajador Jamieson Greer con la presidenta Sheinbaum y el secretario Ebrard. Se discutió la seguridad económica, reglas de origen para bienes industriales, colaboración en minerales críticos y la resolución de irritantes comerciales bilaterales.
28 y 29 de mayo de 2026	CDMX	Primera ronda oficial de negociaciones. Se centraron en seguridad económica, reglas de origen automotrices, acero y aluminio, y la compatibilidad regulatoria en sectores como farmacéuticos y dispositivos médicos.
16 y 17 de junio de 2026	Washington, D.C.	Segunda ronda de negociaciones. Además de la seguridad económica y reglas de origen, la agenda incluyó temas de agricultura y la garantía de un "campo de juego nivelado" (level playing field).
01 de julio	Virtual	Reunión ministerial. El secretario Ebrard conversará con Jamieson Greer para plantear su posicionamiento de renovación del T-MEC; su contraparte canadiense, Dominiq Le Blanc, podría unírseles.
Semana del 20 de julio de 2026	CDMX	Tercera ronda de negociaciones programada para continuar con el avance de los entregables clave del proceso de revisión.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA USTR.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

 <p>Las reglas para prorrogar el T-MEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si durante la revisión de los seis años, cada parte confirma por escrito su deseo de continuar, la vigencia se prorrogará automáticamente por otros 16 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 16 años se cuentan a partir del año en el que se acuerda la prórroga. Si este 2026 se pactara la prórroga, la vigencia del tratado se extendería del 2036 al 2042. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cualquier momento durante estas reuniones, si todas las Partes finalmente confirman su deseo de extenderlo, el Tratado se prorrogará por 16 años adicionales.
<ul style="list-style-type: none"> • El Tratado tendrá una duración de 16 años contados a partir de su entrada en vigor (1 de julio del 2020). 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo este supuesto, la próxima revisión conjunta se realizará al cabo de los siguientes seis años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si una parte no confirma su deseo de prorrogar el Tratado en la revisión del sexto año, la Comisión deberá reunirse para realizar revisiones conjuntas cada año por el resto de la vigencia original del Tratado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si al concluir el periodo de 16 años no existe una confirmación unánime para prorrogarlo, el Tratado terminará.
<ul style="list-style-type: none"> • En el sexto aniversario (julio del 2026), la Comisión del T-MEC se reunirá para realizar una “revisión conjunta” del funcionamiento del Tratado. 	<p>FUENTE: ARTÍCULO 34.7 DEL T-MEC.</p>		





La posibilidad de mantener revisiones periódicas sin extender de inmediato la vigencia otorga a Estados Unidos un instrumento de negociación al que no parece que quiera renunciar”.

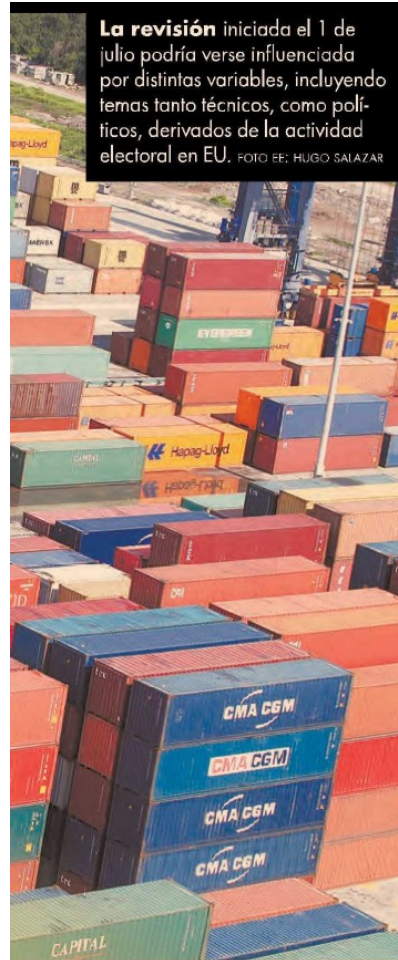
BBVA



El gobierno estadounidense se evita otorgar plena certeza a largo plazo sobre la renovación del T-MEC antes de revisar los asuntos que considere estratégicos”.

Holland & Knight

Incluso si el presidente en Estados Unidos que releve a Donald Trump no quisiera extender el T-MEC y no fuera reelecto, habría otra oportunidad cuando un tercer presidente ejerza su mandato en enero de 2033.



La revisión iniciada el 1 de julio podría verse influenciada por distintas variables, incluyendo temas tanto técnicos, como políticos, derivados de la actividad electoral en EU. FOTO EE: HUGO SALAZAR